



**RESOLUCIÓN No. 012**  
**(11 de febrero de 2018)**

Por la cual se convoca a elecciones para designar las representaciones de los estamentos de la Comunidad Educativa a los órganos del Gobierno Escolar para el año lectivo 2018.

**EL DIRECTOR DEL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

*en uso de sus atribuciones legales, y estatutarias, y*

**CONSIDERANDO:**

*Que según el Artículo 21º. del Decreto 1860 de 1994, corresponde a los Rectores y Directores de las Instituciones Educativas convocar a los estamentos de la comunidad educativa a las elecciones para conformar los órganos y demás instancias del Gobierno Escolar.*

*Que en el proyecto pedagógico de "Democracia", dirigido por las profesoras MELISA DAVID, docente del Departamento de Ciencias Sociales; JAIRO ORTEGA, Jefe de Departamento de Ciencias Sociales y GERMÁN RODRIGO ROSALES en calidad de Coordinador de Convivencia de la Secundaria, han programado actividades estratégicas para la realización de los subproyectos de conformación del Consejo Estudiantil y para la elección del Personero de los Estudiantes, actividades que se desarrollarán durante el mes de febrero y los primeros días del mes de marzo de 2018.*

*Que teniendo en cuenta lo anterior.*

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** *Convocar al estamento estudiantil para la activa participación en las elecciones tendientes a constituir el Consejo de Estudiantes y Personería, así:*

- a) Elecciones de Delegados al Consejo Estudiantil: lunes 19 de febrero de 2018.*
- b) Elección del Personero de los Estudiantes: viernes 2 de marzo de 2018.*

**PARAGRAFO.-** *Las actividades previas al día de las elecciones y las propias de la respectiva jornada democrática se organizarán y ejecutarán de conformidad al plan determinado por el Comité Electoral conformado por Melisa David, Docente del Proyecto de Democracia; Jairo Ortega - Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y Germán Rodrigo Rosales - Coordinador de Convivencia del Bachillerato; los profesores Carolina Chávez, Deisy Alvarado y Luis Guerrero, docentes del proyecto de Oratoria y Liderazgo y Adriana Ruales Arcos - Secretaria Académica. El plan de trabajo se adjunta a la presente.*

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** *Convocar a los Padres de Familia para participar en las elecciones tendientes a conformar el Consejo de Padres y la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia. La elección se realizará el día viernes 16 de febrero de 2018 para el consejo de padres y el día miércoles 21 de febrero de 2018 para la elección de la Junta Directiva.*

**ARTÍCULO TERCERO.-** *Una vez constituidos el Consejo Estudiantil, el Consejo de Padres y la Junta de Padres de Familia, designarán sus respectivo Representante al Consejo Directivo del Liceo de la Universidad de Nariño.*

**ARTÍCULO CUARTO.-** *Convocar a los Docentes de la Institución, para que en la Asamblea General de Profesores a realizarse el día viernes 2 de marzo de 2018, designen a sus dos (2) representantes al Consejo Directivo del Liceo de la Universidad de Nariño.*

**ARTÍCULO QUINTO.-** *Convocar a los exalumnos del Liceo de la Universidad de Nariño con el fin de elegir un vocero al Consejo Directivo para el año lectivo*



**RESOLUCIÓN No. 012  
(11 de febrero de 2018)**

*2018, esta reunión se llevará a cabo el día lunes 5 de marzo del presente año a las 4 PM en las instalaciones de la Institución.*

**PARÁGRAFO 1:**

*El procedimiento para la elección del representante de los egresados bachilleres académicos será escogido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las respectivas organizaciones o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes o quien de manera individual haga la solicitud al Consejo Directivo.*

**PARÁGRAFO 2:**

*La presente convocatoria se publicará desde el día jueves 15 de febrero hasta el día martes 27 de febrero del presente año, mediante la Página Web de la Universidad de Nariño, la Unidad de Televisión y la Radio de nuestra Alma Mater.*

**ARTÍCULO SEXTO.-**

*La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

*Dada en San Juan de Pasto, a los 11 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).*

*Original firmado*

**FERNANDO GARZÓN VELÁSQUEZ**  
**Director**

*Original Firmado*

**ADRIANA JULIA E. RUALES ARCOS**  
**Secretaria Académica**

*Elaboró: Adriana Ruales Arcos - Secretaría Académica  
Revisó: Fernando Garzón Velásquez - Director*